

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.843.040	CONTRATO No.	470-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Para este periodo la población asignada para acompañamiento en el marco del Programa de Reinserción Integral fueron 33 personas en estado Activo y 2 personas en estado Ausente, ubicadas en el departamento de Córdoba de la siguiente manera: en el municipio de Ayapel (3), Buenavista (1), Cereté (1), Loricá (1), Pueblo nuevo (1), Los córdobas (2), Montelíbano (2), Montería (11), Puerto Libertador (6), Sahagún (1), San Bernardo del Viento (1), San José de Ure (2), Tuchín (1), Canalete (1) y Planeta Rica (1). Se logro la atención del 100% de la población Activa, en actividades propias de la fase de formulación de los planes individuales de reincorporación así: 2 personas en caracterización y 31 personas con acciones seleccionadas y firmadas. Las actividades fueron realizadas en modalidad presencial el 96 %, y el 4% telefónicas a una persona que por condición de salud le impidió asistir de manera presencial a la programación del mes. De la población asignada durante el periodo, 34 ingresaron al PRI y 1 en estado ausente no ingresó al programa; además se presento una reasignación, dos traslados salientes y un traslado entrante. Se identifica en la población objeto, condiciones de atención diferencial y de género, a: 5 personas con certificación de condición de discapacidad, 5 personas adultas mayores, 4 personas que se auto reconocen como perteneciente a la etnia afrocolombiana, 3 personas que se auto reconocen como pertenecientes a etnias indígenas, 4 personas jóvenes, 6 mujeres y 1 joven certificado siendo menor de edad.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción, toda vez que se está a la espera de los lineamientos para estos. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo se realizó socialización del inicio del segundo ciclo de diplomados de la Escuela en participación política y ciudadana, de la Universidad de Antioquia, a 13 participantes del Programa de reincorporación integral que priorizaron en su plan de reincorporación general, formaciones y fortalecimiento de capacidades en: Participación ciudadana, incidencia, control social; Sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial. A un participante vinculado a educación superior en la Universidad de Córdoba, en el programa de Licenciatura en informática, y a dos participantes vinculados a UNAD en los programas de Tecnología en gestión de empresas y organizaciones solidarias; y Filosofía, se les realiza solicitud de certificados de aprobados de semestre anterior y matrícula actual.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Durante el periodo se realizó revisión de 31 documentos "Reporte de plan de reincorporación individual general" con la población asignada para corroborar la selección de acciones de las líneas estratégicas, y su coherencia con el horizonte de la reincorporación y las necesidades de la Persona en proceso de reincorporación y su familia; se requirió realizar ajuste a 13 Planes de reincorporación individual. Además, se realizaron actividades de levante de información de caracterización para construcción de horizonte y elaboración de trayectoria con 3 participantes. Como actividad de la línea estratégica Reinserción económica, se realizó visita de seguimiento a proyecto productivo individual encontrándolo en funcionamiento y de la línea estratégica Reinserción política se socializo la oferta de la Escuela participación política y ciudadana alcanzando la inscripción de 11 personas en el diplomado Participación ciudadana, incidencia y control social.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante el periodo se realizó seguimiento a 1 proyecto productivo individual de la línea comercio ubicado en el municipio de Ayapel, encontrándolo en funcionamiento y registrando en el instrumento de Seguimiento las observaciones y recomendaciones correspondientes.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el periodo, se realizó programación y registro de asistencia en ARPA de 15 actividades individuales. En SIRR en el modulo Plan de procesos, se realiza cargue de 13 Reportes de Plan de Reinserción individual general, registro de dos formularios de evaluación de plan de reincorporación por traslado, diligenciamiento de dos caracterizaciones (Trayectoria y horizonte de la reincorporación), validación de tres Grupos de familia y dos Selección de acciones del Plan. Para cargue en SIRR se remitió 9 formatos de Planillas de asistencia de actividades individuales, 2 formato de Planilla de asistencia de actividades colectivas y 1 Instrumento de Seguimiento a proyecto productivo individual.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.843.040	CONTRATO No.	470-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MONTERIA - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante el periodo se realiza lectura de los documentos remitidos por la Profesional social del GT "Guía plan de ciclo inicial PRI", "Manual formulación seguimiento evaluación planes de reincorporación individual", "Procedimiento formulación seguimiento evaluación planes de reincorporación individual", "Malla plan de reincorporación_Soporte de verificación de actividades", Resolución 0030 de 2025, y del correo " Información modulo ficha individual de menores decreto 899". Se realiza revisión de la "Base asignación 4 de febrero" contenida en el correo "Población sujeto de atención y lineamientos de atención febrero 2025", Copia Actividad de la ruta contenida en el correo "Base con códigos actividades de Reincorporación", "Base planes individuales de reincorporación-Fases", del correo del mismo nombre y al correo "Seguimiento: atención de la población febrero 2025" donde se realiza ejercicio de identificación de registro de las actividades reportadas. Se realizan las instrucciones indicadas en el correo "Ajuste en selección de acciones", se realiza la evaluación de un plan de reincorporación por traslado de acuerdo a lo indicado en correo "Registro de evaluación de planes de reincorporación individual por traslado", se realiza ajustes de acuerdo a los dos correos denominados "Revisión de los planes de reincorporación individual" y al correo "Observación para los planes individuales que se van a modificar"; se remite un caso para "atención no presencial con justa causa" al Comité casos: Gestión interna, casos excepcionales, eventos extraordinarios, seguimiento acuerdos y correcciones del mes de febrero.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el periodo se realizó revisión de la "Base de desembolsos-Reincorporación" del mes de febrero, donde se reporta novedad a profesional social del GT, situación de tres participantes que no proceden para desembolso de Suministro económico de alimentación por ingresos en el periodo superiores a 3 SMMLV, situación que se constata con los participantes y obedece a variación de sus ingresos en el mes de diciembre; y una irregularidad para una persona de traslado entrante para quien no procede desembolso de Asignación mensual, la cual fue reportada además, al GT de origen.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se participó de manera virtual en un espacio de trabajo propuesto por la Profesional social del GT, el 10 de febrero, que tenía como objetivo la revisión de la fase de formulación y el estado de los Planes de reincorporación de la población asignada. El 14 de febrero participe de manera virtual en el Comité misional del GT, que tenía como objetivo impartir lineamientos acerca de la atención a la población sujeto de atención del GT en la vigencia 2025; y el 27 de febrero, participe de manera virtual en la actividad "Tania Responde sobre el PRI" propuesta por el nivel central de la Agencia.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el periodo se realizó entrega al técnico de digitación de la sede Montería, de 9 formatos de Planillas de asistencia de actividades individuales, 2 formatos de Planilla de asistencia de actividades colectivas y 1 Instrumento de Seguimiento a proyecto productivo individual; de acuerdo al procedimiento establecido para la entrega a técnico de archivo de la Sede Montería.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo se realizo entrega de los informes pactados y requeridos por el supervisor del contrato; se realizaron los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales y se realizo legalización de los mismos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. En el primer informe de actividades se anexo el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Firmado digitalmente por Rocio Beatriz Buelvas Sierra Rocio Beatriz Buelvas Sierra	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Fecha: 2025.03.03 10:42:55 -05'00' NOMBRE: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha Vobo: 03/03/2025
ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>